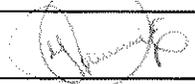


 	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		Código: HRAEB-PR-DM-SSQ-JSQ-01
	JEFATURA DE SERVICIO DE QUIRÓFANOS		Rev. 1
	PROCEDIMIENTO PARA LA INTEGRACIÓN DE LA LISTA DE ESPERA QUIRÚRGICA		Hoja: 0 de 13

HRAEB – PR – DM – SSQ – JSQ – 01 PROCEDIMIENTO PARA LA INTEGRACIÓN DE LA LISTA DE ESPERA QUIRÚRGICA

COPIA CONTROLADA

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Esperanza García Moreno	Dra. Susanne Agnes Smolinska / Dr. Marco Antonio Carvajal López	Dr. Carlos Tena Tamayo
Cargo- puesto:	Jefatura de Servicio en Quirófanos	Dirección Médica / Subdirección de Servicios Quirúrgicos	Dirección General
Firma:			
Fecha:	Septiembre 2017	Septiembre 2017	Septiembre 2017

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		Código: HRAEB-PR-DM- SSQ-JSQ-01
	JEFATURA DE SERVICIO DE QUIRÓFANOS		Rev. 1
	PROCEDIMIENTO PARA LA INTEGRACIÓN DE LA LISTA DE ESPERA QUIRÚRGICA		Hoja: 1 de 13

1.0 Propósito

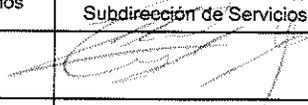
- 1.1 Contar con una guía que permita realizar una adecuada gestión para la atención quirúrgica en el Hospital Regional de Alta Especialidad (HRAEB).

2.0 Alcance

- 2.1 A nivel interno aplica a Dirección Médica, Dirección de Operaciones, Dirección de Administración y Finanzas, Subdirección de Servicios Clínicos, Subdirección de Servicios Quirúrgicos, Subdirección de Recursos Materiales, Subdirección de Atención al Usuario, Subdirección de Ingeniería Biomédica, Subdirección de Atención en Quirófanos y Medicina Crítica, Subdirección de Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento y Comisión de Programación Quirúrgica.
- 2.2 A nivel externo aplica a Laboratorio y Proveedores.

3.0 Políticas de operación, normas y lineamientos

- 3.1 Es responsabilidad del médico cirujano determinar en la Lista de Espera Quirúrgica (LEQ) el tipo de cirugía con base a la prioridad clínica (Ver Anexo 10.1 Lista de Espera Quirúrgica):
- Cirugía electiva.
 - Cirugía necesaria.
 - Cirugía de urgencia.
- 3.2 El médico cirujano debe definir en la LEQ el tipo de cirugía de acuerdo al momento del ingreso del paciente para su cirugía:
- Cirugía con Hospitalización.
 - Cirugía Mayor Ambulatoria CMA.
 - Cirugía menor ambulatoria Cma.
- 3.3 Es un requisito indispensable que el médico cirujano llene adecuadamente cada uno de los rubros del formato de "Solicitud de inclusión en Lista de Espera Quirúrgica".
- 3.4 Es responsabilidad del jefe de servicio, revisar el 100% de los expedientes de las solicitudes de LEQ generadas por cada uno de los médicos cirujanos a su cargo y asegurar que cumplen con el protocolo pre quirúrgico completo para la programación quirúrgica semanal con base a la NOM-004-SSA3-2012 y a la NOM-024-SSA3-2014.
- 3.5 Es responsabilidad de la Subdirección de Servicios Quirúrgicos, Jefatura de Quirófanos, Jefaturas de Especialidades y Sub Especialidades Quirúrgicas, en coordinación con la Subdirección de Ingeniería Biomédica, Subdirección de Atención en Quirófanos y Medicina Crítica, Subdirección de Recursos Materiales, Subdirección de Auxiliares de Diagnóstico y

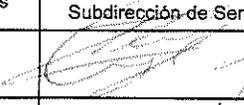
CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Esperanza García Moreno	Dra. Susanne Agnes Smolinska / Dr. Marco Antonio Carvajal López	Dr. Carlos Tena Tamayo
Cargo- puesto:	Jefatura de Servicio en Quirófanos	Dirección Médica / Subdirección de Servicios Quirúrgicos	Dirección General
Firma:			
Fecha:	Septiembre 2017	Septiembre 2017	Septiembre 2017

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		Código: HRAEB-PR-DM- SSQ-JSQ-01
	JEFATURA DE SERVICIO DE QUIRÓFANOS		Rev. 1
	PROCEDIMIENTO PARA LA INTEGRACIÓN DE LA LISTA DE ESPERA QUIRÚRGICA		Hoja: 2 de 13

Tratamiento y la Subdirección de Enfermería con base a las solicitudes de integración a la LEQ, que garanticen la realización de la cirugía proyectada, contando con el soporte necesario.

- 3.6 Es responsabilidad del Jefe de Quirófanos convocar y coordinar la sesión de programación quirúrgica a llevarse a cabo los días martes de cada semana de 9:00 a 10:00 hrs.
- 3.7 Es responsabilidad de la Jefatura de Anestesiología y Jefatura de Quirófanos, conformar la programación quirúrgica semanal de cirugías electivas asignando al personal médico de acuerdo a sus competencias y designando las salas y los equipos biomédicos de acuerdo a las LEQ.
- 3.8 La asistente de la Subdirección de Servicios Quirúrgicos dará a conocer, vía correo electrónico la programación quirúrgica semanal a las diferentes Direcciones, Subdirecciones, Jefaturas de Servicios y Coordinaciones de Servicio del HRAEB.
- 3.9 El personal de Gerencia Social de Cirugía Ambulatoria y de Hospitalización, son las responsables de resguardar los formatos originales de LEQ respectiva.

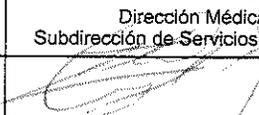
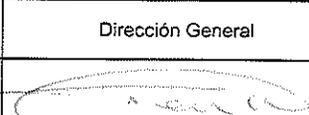
COPIA CONTROLADA

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Esperanza García Moreno	Dra. Susanne Agnes Smolinska / Dr. Marco Antonio Carvajal López	Dr. Carlos Tena Tamayo
Cargo-puesto:	Jefatura de Servicio en Quirófanos	Dirección Médica / Subdirección de Servicios Quirúrgicos	Dirección General
Firma:			
Fecha:	Septiembre 2017	Septiembre 2017	Septiembre 2017

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		Código: HRAEB-PR-DM- SSQ-JSQ-01
	JEFATURA DE SERVICIO DE QUIRÓFANOS		Rev. 1
	PROCEDIMIENTO PARA LA INTEGRACIÓN DE LA LISTA DE ESPERA QUIRÚRGICA		Hoja: 3 de 13

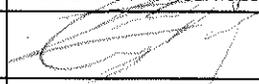
4.0 Descripción del procedimiento

Etapa 1.0 Determinación de necesidad de cirugía	Responsable: Médico Cirujano
<p>1.1 Identifica al paciente que amerita tratamiento quirúrgico.</p> <p style="text-align: center;">¿El paciente es candidato para realizarle procedimiento quirúrgico?</p> <p>Si: Genera LEQ. Pasa a la etapa 2.0.</p> <ul style="list-style-type: none"> • LEQ. <p>No: Informa al paciente que no cumple con los criterios para la cirugía.</p> <p style="text-align: center;">TERMINA PROCEDIMIENTO.</p>	
Etapa 2.0 Llenado de la LEQ	Responsable: Médico Cirujano
<p>2.1 Realiza el correcto llenado de la LEQ de acuerdo con la política 3.3, especificando el tipo de cirugía como se indica en la política 3.1.</p> <ul style="list-style-type: none"> • LEQ. 	
Etapa 3.0 Presentación de los casos clínicos y LEQ generadas	Responsable: Médico Cirujano
<p>3.1 Presenta semanalmente los casos valorados y las LEQ generadas a su Jefe de Servicio identificando las prioridades y la fecha propuesta de su cirugía.</p> <ul style="list-style-type: none"> • LEQ. 	
Etapa 4.0 Identificación de las prioridades quirúrgicas por servicio	Responsable: Jefe de Servicio
<p>4.1 Recibe las solicitudes quirúrgicas de cada médico cirujano a su cargo e identifica las prioridades para la programación semanal.</p> <ul style="list-style-type: none"> • LEQ. 	
Etapa 5.0 Revisión de los expedientes clínicos.	Responsable: Jefe de Servicio
<p>5.1 Revisa los expedientes de los casos propuestos por cada médico cirujano de su servicio, para la programación quirúrgica semanal y valora si cumple, de acuerdo con la política 3.4.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Expediente clínico. <p style="text-align: center;">¿Cumple?</p> <p>Si: Firma de visto bueno la LEQ. Pasa a la etapa 6.0</p> <ul style="list-style-type: none"> • LEQ. <p>No: Pasa a la etapa 1.0.</p>	

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Esperanza García Moreno	Dra. Susanne Agnes Smolinska / Dr. Marco Antonio Carvajal López	Dr. Carlos Tena Tamayo
Cargo-puesto:	Jefatura de Servicio en Quirófanos	Dirección Médica / Subdirección de Servicios Quirúrgicos	Dirección General
Firma:			
Fecha:	Septiembre 2017	Septiembre 2017	Septiembre 2017

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		Código: HRAEB-PR-DM- SSQ-JSQ-01
	JEFATURA DE SERVICIO DE QUIRÓFANOS		Rev. 1
	PROCEDIMIENTO PARA LA INTEGRACIÓN DE LA LISTA DE ESPERA QUIRÚRGICA		Hoja: 4 de 13

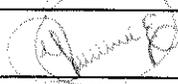
Etapa 6.0 Registro de las LEQ	Responsable: Asistente de la Subdirección de Servicios Quirúrgicos
6.1 Captura las solicitudes quirúrgicas en archivo histórico de Excel. <ul style="list-style-type: none"> • Archivo Histórico. 	
6.2 Asigna número de folio del registro en la bitácora de registro de LEQ. <ul style="list-style-type: none"> • Bitácora de registro de la LEQ (SSQ- BITÁCORA-LEQ). 	
6.3 Elabora plan inicial de la programación y actualiza la LEQ. <ul style="list-style-type: none"> • Programación quirúrgica. • LEQ. 	
Etapa 7.0 Revisión de las solicitudes quirúrgicas	Responsable: Jefe de Servicio de Quirófanos
7.1 Revisa si los procedimientos quirúrgicos se encuentran en la cartera de servicios hospitalaria y si corresponden a la cartera de servicios para la jefatura a su cargo. <p>¿La solicitud cumple con la cartera de servicios de acuerdo a cada jefatura?</p> Si: Notifica sobre los procedimientos quirúrgicos a la Subdirección de Atención en Quirófanos y Medicina Crítica. Pasa a la etapa 8.0. No: Notifica la improcedencia a la Subdirección de Atención en Quirófanos y Medicina Crítica. <p style="text-align: center;">TERMINA PROCEDIMIENTO</p>	
Etapa 8.0 Revisión de Insumos para la cirugía	Responsable: Subdirección de Atención en Quirófanos y Medicina Crítica
8.1 Revisa los requerimientos para las cirugías y verifica en los sub almacenes de quirófano y Subdirección de Recursos Materiales la existencia de insumos para las cirugías propuestas y la disponibilidad de equipos de arrendamiento solicitados. <p>¿Se cuenta con los insumos necesarios y/o equipos de arrendamiento solicitados para la cirugía?</p> Si: Notifica a la Jefatura de Quirófano para su programación. Pasa a Etapa 10.0. No: Pasa a la etapa 9.0.	
Etapa 9.0 Gestión de Insumos para la cirugía	Responsable: Subdirección de Atención en Quirófanos y Medicina Crítica
9.1 Realiza el requerimiento de compra de los insumos necesarios y/o equipos de arrendamiento solicitados para la cirugía y notifica al Jefe de Quirófano al concluir su gestión.	

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Esperanza García Moreno	Dra. Susanne Agnes Smolinska / Dr. Marco Antonio Carvajal López	Dr. Carlos Tena Tamayo
Cargo- puesto:	Jefatura de Servicio en Quirófanos	Dirección Médica / Subdirección de Servicios Quirúrgicos	Dirección General
Firma:			
Fecha:	Septiembre 2017	Septiembre 2017	Septiembre 2017

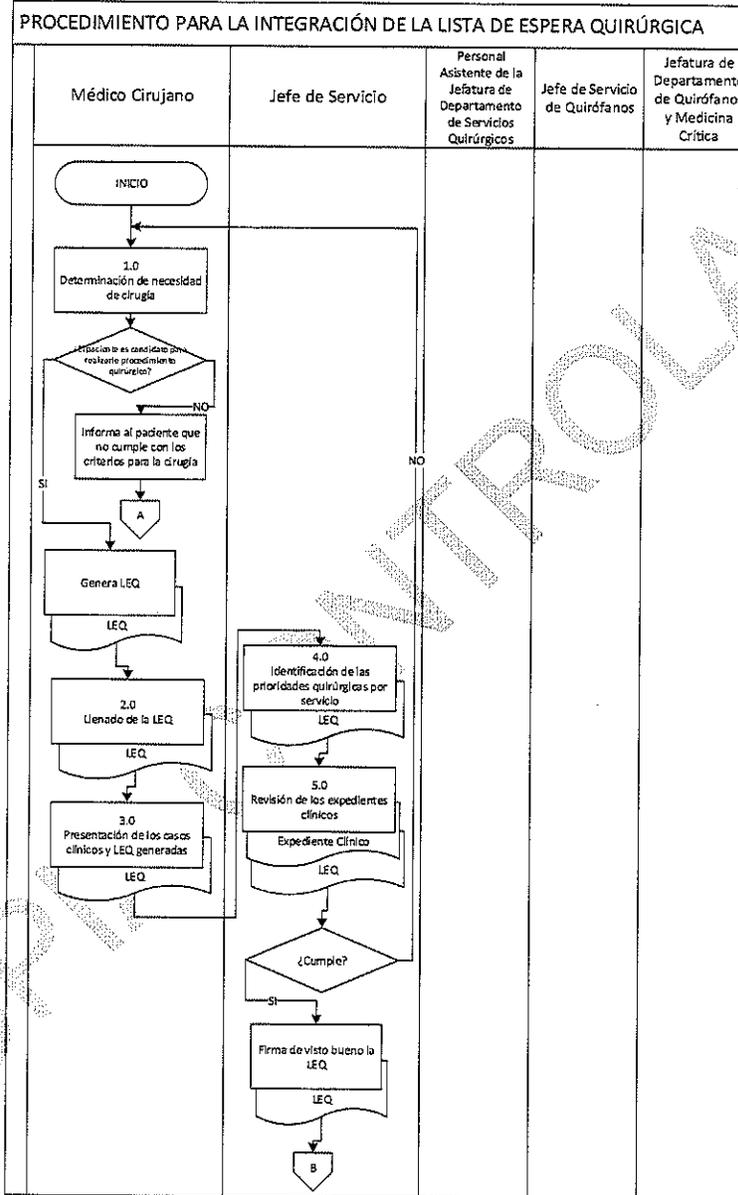
 	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	 HOSPITAL REGIONAL ALTA ESPECIALIDAD	Código: HRAEB-PR-DM-SSQ-JSQ-01
	JEFATURA DE SERVICIO DE QUIRÓFANOS		Rev. 1
	PROCEDIMIENTO PARA LA INTEGRACIÓN DE LA LISTA DE ESPERA QUIRÚRGICA		Hoja: 5 de 13

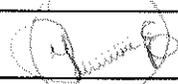
Etapa 10.0 Sesión de la Comisión de Programación Quirúrgica	Responsable: Jefe de Servicio de Quirófanos
10.1 Convoca al personal involucrado a la sesión de programación para integrar la programación quirúrgica semanal. <ul style="list-style-type: none"> • Convocatoria. 	
10.2 Define la fecha y la hora de las intervenciones quirúrgicas.	
TERMINA EL PROCEDIMIENTO	

COPIA CONTROLADA

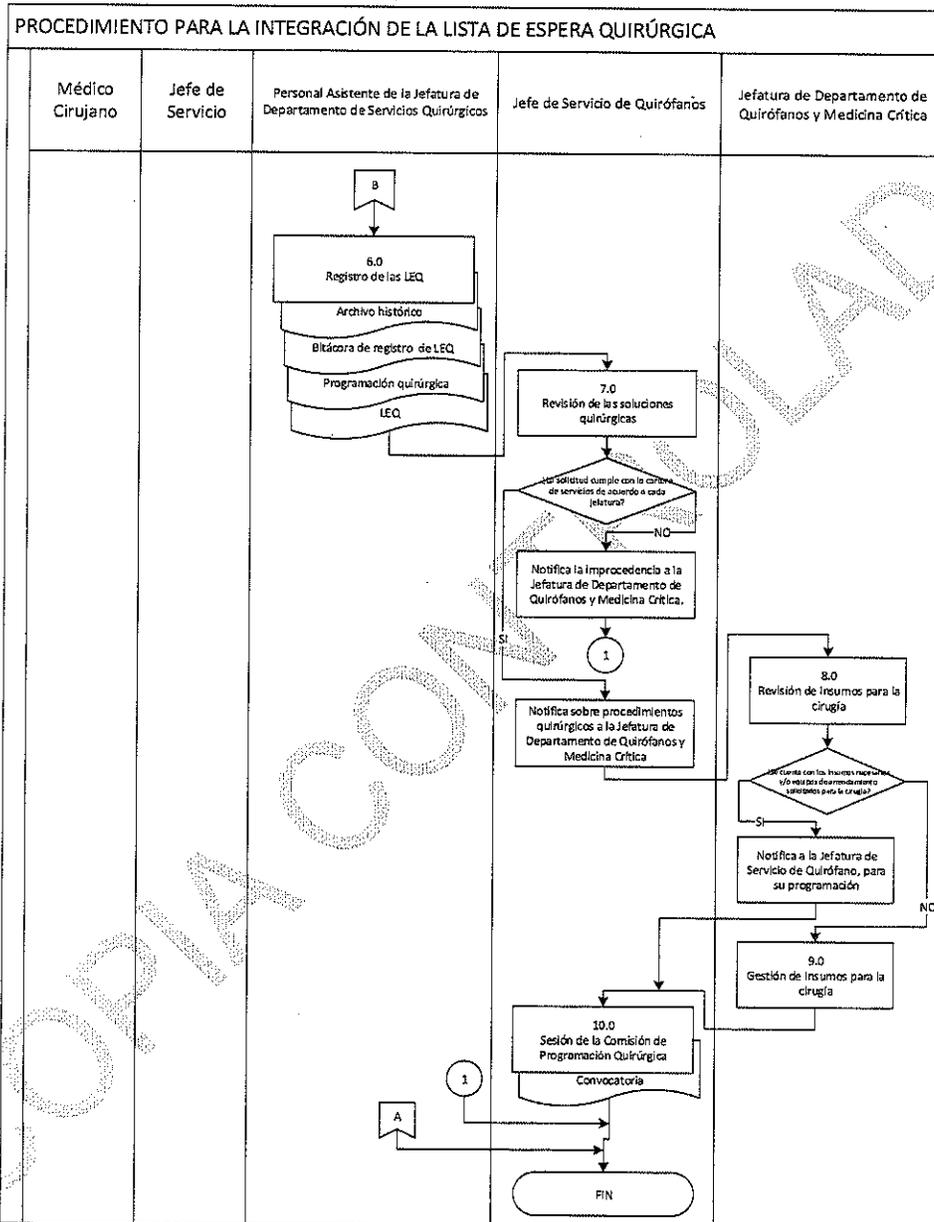
CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Esperanza García Moreno	Dra. Susanne Agnes Smolinska / Dr. Marco Antonio Carvajal López	Dr. Carlos Tena Tamayo
Cargo- puesto:	Jefatura de Servicio en Quirófanos	Dirección Médica / Subdirección de Servicios Quirúrgicos	Dirección General
Firma:			
Fecha:	Septiembre 2017	Septiembre 2017	Septiembre 2017

5.0 Diagrama de flujo



CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Esperanza García Moreno	Dra. Susanne Agnes Smolinska / Dr. Marco Antonio Carvajal López	Dr. Carlos Tena Tamayo
Cargo-puesto:	Jefatura de Servicio en Quirófanos	Dirección Médica / Subdirección de Servicios Quirúrgicos	Dirección General
Firma:			
Fecha:	Septiembre 2017	Septiembre 2017	Septiembre 2017

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		Código: HRAEB-PR-DM-SSQ-JSQ-01
	JEFATURA DE SERVICIO DE QUIRÓFANOS		Rev. 1
	PROCEDIMIENTO PARA LA INTEGRACIÓN DE LA LISTA DE ESPERA QUIRÚRGICA		Hoja: 7 de 13



CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Esperanza García Moreno	Dra. Susanne Agnes Smolinska / Dr. Marco Antonio Carvajal López	Dr. Carlos Tena Tamayo
Cargo- puesto:	Jefatura de Servicio en Quirófanos	Dirección Médica / Subdirección de Servicios Quirúrgicos	Dirección General
Firma:			
Fecha:	Septiembre 2017	Septiembre 2017	Septiembre 2017

 	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		Código: HRAEB-PR-DM- SSQ-JSQ-01
	JEFATURA DE SERVICIO DE QUIRÓFANOS		Rev. 1
	PROCEDIMIENTO PARA LA INTEGRACIÓN DE LA LISTA DE ESPERA QUIRÚRGICA		Hoja: 8 de 13

6.0 Documentos de referencia

Documentos	Código (cuando aplique)
Decreto por el que se crea el Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío, como organismo descentralizado de la Administración Pública Federal. Publicado en el D.O.F., el 29 de Noviembre 2006.	No Aplica
Manual de Organización Especifico del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío. Autorizado el 23 Noviembre 2007.	No Aplica
Guía Técnica para la elaboración del Manual de Procedimientos de la Secretaría de Salud. Septiembre 2013.	POP – DDO – PO – 005 - 02
NORMA Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012, Del expediente clínico. Publicado en el D.O.F. el 15 de octubre de 2012.	No Aplica
NORMA Oficial Mexicana NOM-024-SSA3-2012, Sistemas de información de registro electrónico para la salud. Intercambio de información en salud. Publicado en el D.O.F. el 30 de noviembre de 2012.	No Aplica

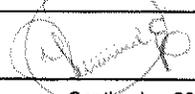
7.0 Registros

Registros	Tiempo de conservación	Responsable de conservarlo	Código de registro o identificación única
Kewan	Indefinido	Subdirección de Tecnologías de la Información	No Aplica
Bitácora de registro de lista de espera quirúrgica	5 años	Subdirección de Servicios Quirúrgicos	SSQ-BITÁCORA-LEQ
Programación quirúrgica	5 años	Subdirección de Servicios Quirúrgicos	No Aplica
Expediente clínico	5 años	Subdirección de Tecnologías de la Información / Área de Archivo Clínico	No Aplica

8.0 Glosario

8.1 Cirugía electiva: Procedimiento quirúrgico que se planea previamente y para el que se cumple con un protocolo pre quirúrgico, que una vez completo permite definir previamente el día y la hora de la cirugía.

8.2 Cirugía necesaria: Es aquél procedimiento quirúrgico que debe llevarse a cabo de manera conveniente en las siguientes horas o días ya que generalmente se encuentra hospitalizado el paciente.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Esperanza García Moreno	Dra. Susanne Agnes Smolinska / Dr. Marco Antonio Carvajal López	Dr. Carlos Tena Tamayo
Cargo-puesto:	Jefatura de Servicio en Quirófanos	Dirección Médica / Subdirección de Servicios Quirúrgicos	Dirección General
Firma:			
Fecha:	Septiembre 2017	Septiembre 2017	Septiembre 2017

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		Código: HRAEB-PR-DM- SSQ-JSQ-01
	JEFATURA DE SERVICIO DE QUIRÓFANOS		Rev. 1
	PROCEDIMIENTO PARA LA INTEGRACIÓN DE LA LISTA DE ESPERA QUIRÚRGICA		Hoja: 9 de 13

- 8.3 Cirugía urgente:** Es aquél procedimiento quirúrgico que debe llevarse a cabo en los siguientes minutos u horas ya que se encuentra en riesgo la vida del paciente.
- 8.4 Cirugía con Hospitalización:** Es aquél procedimiento quirúrgico en el que el paciente se hospitaliza uno o más días antes de la cirugía.
- 8.5 CMA Cirugía mayor ambulatoria:** Procedimiento quirúrgico de mayor complejidad en el que no es necesario la hospitalización del paciente.
- 8.6 Cma Cirugía menor ambulatoria:** Procedimiento quirúrgico de menor complejidad en el que no es necesario la hospitalización del paciente.
- 8.7 CIE 9 y CIE 10: Clasificación Internacional de las Enfermedades:** Es la clasificación estadística internacional de las enfermedades y los problemas relacionados con la salud, que orienta al registro y codificación de la información. El CIE convierte términos diagnósticos a códigos alfanuméricos para su adecuado almacenamiento y análisis de la información.
- 8.8 Comisión de Programación Quirúrgica:** Agrupación de personas con la finalidad de revisar los pacientes propuestos para cirugía, conformado por los Jefes de Servicio Médicos, Subdirección de Servicios Quirúrgicos, Subdirección de Atención en Quirófanos y Medicina Crítica, Jefe de Laboratorio y Banco de Sangre, Jefe de C.E. y E., Jefes de Servicio de Enfermería, Subdirección de Recursos Materiales y Gerentes Sociales de Cirugía con Hospitalización y Cirugía Ambulatoria.
- 8.9 Lista de Espera Quirúrgica:** Lista de pacientes por especialidad y por médico que se encuentran en espera de un procedimiento quirúrgico.

9.0 Cambio de esta versión

Número de Revisión	Fecha de la actualización	Descripción del cambio
01	Septiembre 2017	<ul style="list-style-type: none"> - Se modificó el propósito del procedimiento. - Se modificaron las políticas 3.3 y 3.4. - Se modificó el formato de Descripción del procedimiento. - Se actualizó el diagrama de flujo. - Se agregaron los anexos.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Esperanza García Moreno	Dra. Susanne Agnes Smolinska / Dr. Marco Antonio Carvajal López	Dr. Carlos Tena Tamayo
Cargo-puesto:	Jefatura de Servicio en Quirófanos	Dirección Médica / Subdirección de Servicios Quirúrgicos	Dirección General
Firma:			
Fecha:	Septiembre 2017	Septiembre 2017	Septiembre 2017

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		Código: HRAEB-PR-DM- SSQ-JSQ-01
	JEFATURA DE SERVICIO DE QUIRÓFANOS		Rev. 1
	PROCEDIMIENTO PARA LA INTEGRACIÓN DE LA LISTA DE ESPERA QUIRÚRGICA		Hoja: 10 de 13

10.0 Anexos

10.1 Formato de Solicitud de Lista de Espera Quirúrgica. LEQ.

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD

Page 1 of 2



HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJO

SOLICITUD DE INCLUSIÓN EN LEQ



Nombre: _____ **Número de expediente:** _____ **Fecha:** _____
Fecha de nacimiento: _____ **Edad:** _____ **Sexo:** _____ **Número de afiliación:** _____
Domicilio: _____
Institución de procedencia: _____
Servicio peticionario: _____
Diagnóstico:
 Presuncional: EPILEPSIA (C10.0-040)
Intervención:
 CRANECTOMIA (C10.0-040)
Detalle de Intervención:
 Abordaje interhemisférico asistido por endoscopia/microscopio para realizar caliectomía.
Prioridad clínica: _____ **Tipo de cirugía:** _____
Radiología intraoperatoria: _____ **Tipo de anestesia:** _____
Pedido de sangre: _____ **Biopsia intraoperatoria:** _____
Listado de materiales: _____ **Unidades: 2 Grupo: Factor Rh:** _____
Confirmación: _____

Nombre, firma y fecha del médico solicitante:

Nombre, firma y fecha del administrador:

Genero Documental:

Cédula Médica:

<http://balmon.hraebajo.local:8080/KlinikReal/servlet/es.di.diwaBasic.DiwaServlet>

25/05/2017

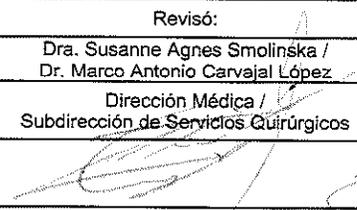
CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Esperanza García Moreno	Dra. Susanne Agnes Smolinska / Dr. Marco Antonio Carvajal López	Dr. Carlos Tena Tamayo
Cargo-puesto:	Jefatura de Servicio en Quirófanos	Dirección Médica / Subdirección de Servicios Quirúrgicos	Dirección General
Firma:			
Fecha:	Septiembre 2017	Septiembre 2017	Septiembre 2017

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS			Código: HRAEB-PR-DM- SSQ-JSQ-01
	JEFATURA DE SERVICIO DE QUIRÓFANOS			Rev. 1
	PROCEDIMIENTO PARA LA INTEGRACIÓN DE LA LISTA DE ESPERA QUIRÚRGICA			Hoja: 11 de 13

10.2 Bitácora de registro de Lista de Espera Quirúrgica (SSQ- BITÁCORA-LEQ).

Id	Fecha	Paciente	Expediente	Intervención	Clase
1878					
1879					
1880					
1881					
1882					
1883					
1884					
1885					
1886					
1887					
1888					
1889					
1890					
1891					
1892					
1893					
1894					
1895					
1896					
1897					
1898					
1899					
1900					

COPIA

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Esperanza García Moreno	Dra. Susanne Agnes Smolinska / Dr. Marco Antonio Carvajal López	Dr. Carlos Tena Tamayo
Cargo- puesto:	Jefatura de Servicio en Quirófanos	Dirección Médica / Subdirección de Servicios Quirúrgicos	Dirección General
Firma:			
Fecha:	Septiembre 2017	Septiembre 2017	Septiembre 2017

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		Código: HRAEB-PR-DM-SSQ-JSQ-01
	JEFATURA DE SERVICIO DE QUIRÓFANOS		Rev. 1
	PROCEDIMIENTO PARA LA INTEGRACIÓN DE LA LISTA DE ESPERA QUIRÚRGICA		Hoja: 12 de 13

10.3 Programación quirúrgica

													
PROGRAMACION QUIRURGICA													
Fecha	Hora	Edad	Nombre y Apellidos	Diagnóstico	Procedimiento	Cirujano	Anestesiólogo	Ø	Rx	Est. T/O	Sangre	Hosp.	Exp.
LUNES 08 DE JULIO													

COPIA COM

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Esperanza García Moreno	Dra. Susanne Agnes Smolinska / Dr. Marco Antonio Carvajal López	Dr. Carlos Tena Tamayo
Cargo-puesto:	Jefatura de Servicio en Quirófanos	Dirección Médica / Subdirección de Servicios Quirúrgicos	Dirección General
Firma:			
Fecha:	Septiembre 2017	Septiembre 2017	Septiembre 2017